

BOLSA DE PRODUCTOS: OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS PARA LAS REGIONES



Expositor: Ing. Luis Baba Nakao

La Bolsa de Productos de Lima (BPL) es un mercado organizado...

- Es un mercado centralizado donde concurren oferentes y demandantes debidamente representados por un agente conocedor de los mecanismos y normas de la BPL.
- Se negocia productos y servicios a través del libre juego de la oferta y la demanda.
- La negociación se lleva a cabo en un ambiente de Rueda o Mesa con un reglamento específico que define las normas de participación de los interesados y bajo la supervisión de la CONASEV.

Marco Jurídico y Societario de la BPL

- Marco legal
 - Ley 26361 (Crea las Bolsas de Productos).
 - Decreto de Urgencia 93-2001 (Permite compras estatales de bienes agrícolas).
 - Ley 27635 (Permite compras estatales de bienes y servicios).
- La BPL-asociación civil privada sin fines de lucro.
- Conformada por 35 asociados.
- Operan 14 Sociedades Corredoras de Productos.
- Están inscritas las ocho principales certificadoras de calidad.

Principales indicadores de la BPL

	2000	2001	2002	2003	Var. 2003 vs. 2002
Volumen transado (Millones de soles)	5'	33'	354'	405'	14%
# de Empresas	n.d.	196	790	1,210	53%
# de fichas de productos	23	83	439	771	76%

n.d.: no disponible

Perspectivas de la BPL



Nuevo Reglamento de Operaciones

- Incorpora los cambios necesarios de acuerdo con la experiencia de la BPL en el mercado en los últimos 4 años.
- Se unifican los procesos de negociación de Rueda y Mesa.
- Se perfecciona la negociación de productos con primas.
- Se implementa un nuevo mecanismo de negociación....La subasta.

Operaciones de Reporte

- Se propone, según la característica del producto a reportar, ampliar los plazos de las operaciones de 90 a 360 días.
- Se propone reducir el costo de las operaciones y reestructurar las comisiones de estas operaciones en función a su plazo con la finalidad de hacerlas mas atractivas.
- Definir el tratamiento tributario de las ganancias de capital

Nuevo Segmento Especial Compras del Estado

- Es una propuesta con el fin de adecuar las negociaciones del estado a través de la BPL.
- Permitirá centralizar en un mecanismo especializado las compras de las entidades estatales.
- Permitirá una mayor eficiencia en la negociación y liquidación de este tipo de operaciones.

El segmento especial permitirá consolidar aún más los beneficios obtenidos por el Estado.

- **TIEMPO:** Se reduce de 45 días a 11 y/o hasta en 1 día el proceso de compra de bienes y servicios.
- **HORAS HOMBRE:** Se reducirán aún más los procesos de adquisición, permitiendo una mejor utilización de este importante recurso.
- **MEJOR PRECIO:** A los ahorros significativos obtenidos en la actualidad en el precio (Poder Judicial 38% en papel bond, Pronaa 35% en papilla, FAP 22% en telas, Universidad Agraria La Molina 13% en computadoras, etc) se originarán ahorros de segunda generación por las compras corporativas.
- **SIN IMPUGNACIONES:** Las compras vía BPL no están sujetas a procesos de impugnación.

Desarrollo e implementación de una Cámara de Compensación

- Posibilitará la creación en el Perú de un mercado de futuros y opciones de bienes y servicios tanto para el sector público como para el sector privado.
- Permitirá a las empresas efectuar transacciones para transferir y/o eliminar riesgos por variación de precio.
- Permitirá consolidar el mercado actual de físicos a través del incremento en el volumen negociado.

Negociación del Valor de Producto Agrario (VPA)

- En Agosto del 2003 se publicó la Ley No 28055, Ley que crea un nuevo título valor: el Valor de Producto Agrario (VPA).
- Este título permitirá el financiamiento, a través de la BPL, de los agentes económicos de la cadena agroindustrial.
- Se están efectuando las coordinaciones con CONASEV para adecuar el Reglamento y viabilizar su negociación.

Negociación de Oro Manufactura y Atesoramiento del oro

- En Mayo del 2003 se publicó la Ley No 27977
- Incentivará la venta de oro de mineros peruanos a manufactureros locales.
 - El contrato de compra-venta será reconocido como póliza de exportación (se obtiene la devolución del IGV).
- Permitirá a través de la BPL, la compra de oro en físico (manufactureros) o en certificados como una alternativa de atesoramiento (inversionistas).
- El Reglamento está listo para la firma del Ejecutivo.

Incremento en la Negociación de Productos Estandarizados

- **Se prevé un mayor dinamismo de las operaciones privadas con: maíz amarillo duro, azúcar, arroz y combustibles**
- **Se espera que los precios de algunos de estos productos sean fijados en el futuro, en la BPL.**
- **Las ventajas tributarias con las que cuenta la BPL permitirá un mayor volumen de transacciones.**

LA BPL en el 2004

- **Estimamos que los proyectos descritos permitirán incrementar las transacciones en la BPL de US\$ 114' a US\$300'**